PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31

AÑO X — N.o 4815

Santa Fe, martes 7 de septiembre de 1920

LA IDEA DE UNA NUEVA LIGA DE LAS NACIONES

En Buenos Aires se ha constituído una sociedad que tiene por objeto la organización de una nueva liga de naciones

Vivimos una época de grandes remedios sociales. Cada hombre se considera el apóstol de alguna cruzada benéfica o de algo trascendental que perpetúe su nombre en la historia. Con fines diversos, se constituyen infinidad de sociedades y se celebran otros tantos congresos. El mundo sufre dolencias que es preciso curar y que cada uno de los hombres se apresura a la tarea por procedimientos ideológicos que tiene a su alcance o que le facilita su cultura o sus apreciaciones de las cosas. Y, cosa extraña, pocas son las sociedades que se constituyen que logran su objeto, como si lo que hacen no tuviera relación con lo que debe hacerse. En efecto, desde que la crisis social fué planteada por la guerra y después de ésta, no se ha conocido nunca entre los hombres mayores actividades ideológicas, ni mayor inquietud. Pero la crisis sigue minando los cimientos de los sistemas universales creados, sin que la voluntad humana atine con los puntales que debe ponerles.

Los dogmas más preciosos del pensamiento, como vehículo de la acción, se desvanecen en veinticuatro horas. Recordemos la sociedad de las naciones, como institución sabia y pacifista, que habría de conjurar toda diferencia y todo descontento entre los hombres y los pueblos; recordemos a lo que ha quedado reducida para darnos una idea de lo poco que significan los ideales humanos, cuando no interpretan fielmente las evoluciones y los avances de la historia. Sin embargo, los hombres no nos damos por enterados. Cada pueblo es un hervidero de iniciativas, a cual más opuesta y encontrada. El espectador se asombra de ese movimiento ideológico, cuyos esfuerzos, empero, no dejan huellas indelebles. Y dos de los pueblos donde ese movimiento alcanza proporciones más vastas, son los Estados Unidos, y el nuestro. En los Estados Unidos, se han tratado por medio de congresos y asociaciones, todas las ideas de restauración y de orden. En el nuestro está ocurriendo lo mismo. Para no ser menos que la Unión, hasta se ha constituído en Buenos Aires una sociedad que tiene por objeto la organización de una liga de las naciones. A dicha sociedad pueden pertenecer, si lo desean, todos los hombres y las mujeres de la república. Su plan es universalmente democrático. No se propone, únicamente, como la liga concebida por el presidente Wilson, sofocar las diferencias que surjan de país a país, sino que va mucho más lejos. Sus principios se fundamentan sobre los postulados puros de la democracia y aspira a libertar a los pueblos opresos de los pueblos opresores y a que cada uno se dé la constitución y el gobierno político que desee. En las relaciones económicas propicia el libre cambio, un tipo de moneda y otras reformas fundamentales análogas.

El programa es vastísimo y bello. Pero porque es vasto y al mismo tiempo bello, y acaso también porque no consulta la realidad histórica, es que se halla, a nuestro juicio, condenado al fracaso. El internacionalismo — debemos desengañarnos — como idea de gobierno y acondicionado en una doctrina de deseos profesada por un grupo de hombres o por un pueblo, en esta época no se abre camino. El ejemplo lo tenemos en que jamás las naciones se han entendido menos que ahora. Y es que cada país tiene muchísimo que hacer en su propia casa puesto que en ella tiene planteadas todas las cuestiones políticas y económicas universales.

Por consiguiente, hasta que esas cuestiones no sean resueltas en forma satisfactoria, hasta que cada nación no alcance una estabilidad análoga a la que disfrutaba hasta antes de 1914, el internacionalismo, cualesquiera que sea está condenado al fracaso. Más que otra cosa, en la época actual hay planteados problemas universales, sí, pero contenidos en problemas nacionales. Véanse las condiciones en que se debate cada país de Europa y de América, y llegaremos a esa conclusión racional, que debe prevenirnos para nuestro bien, en contra de la quimera.

LOS CASTIGOS EN LA POLICÍA

Hace rato que en las constituciones de los estados argentinos, empezando por la nacional, están abolidos los castigos corporales y los tormentos en cárceles y policías. Eso, no obstante, la consabida prescripción es letra muerta y los funcionarios policiales, especialmente de la campaña, las cumplen tanto como si jamás hubieran existido.

Así tenemos que raro es el preso remitido de la campaña que no haya sufrido la correspondiente tortura a fin de arrancársele declaraciones que no siempre son la expresión de la verdad.

Las palizas, los grillos, y las colgadas por los brazos en los árboles, amén de los correspondientes azotes, son tan corrientes como no darles alimentos a los detenidos, no obstante cobrarse al gobierno mensualmente una partidita de buenos pesos por racionamiento suministrado a los detenidos.

En una de las jeraturas políticas del norte, en cuyo local existen columnas para sostener las galerías, a los presos se les coloca abrazados a ellas y con las esposas puestas, se les deja días y noche enteras.

Se dirá que ese sistema se usó con criminales peligrosos, pero no es así. Es un sistema corriente y son muchos los hombres castigados en tal forma, que al llegar a la capital a disposición de los jueces, han sido puestos inmediatamante en libertad por no haber causa para que continúe la detención.

El diputado Bertotto tendría mucha tela que cortar si para apoyar la interpelación anunciada sobre castigos corporales en las policías, hiciera una investigación en forma sobre los procedimientos de algunas jefaturas del norte de la provincia.

Desde luego, no se puede culpar de esos hechos a los funcionarios superiores del gobierno, que los ignoran, como lo ignoran los jueces en muchos casos.

LEGISLATIVAS

CONVOCATORIA DEL SENADO

Ha sido convocado para el viernes 10 del corriente a las 15 horas, a fin de tratar el proyecto del P. E. sobre policías vecinales y los diplomas de los senadores electos por Constitución y San Javier, doctores Oscar Meyer y Alcides Greca respectivamente.

——oo()oo——

LOS MAESTROS JUBILADOS

La junta de pensiones y jubilaciones ha tomado el acuerdo de no pagarle a los maestros

La junta de jubilaciones y pensiones ha empezado a pagar a los interesados los haberes por el mes de mayo. Pero al mismo tiempo ha tomado el acuerdo de no pagarle a los maestros jubilados, fundándose para ello en que el Consejo de Educación debe a la caja de pensiones y jubilaciones, por tal concepto, unos ciento diez mil pesos. He aquí un conflicto de instituciones, cuyas consecuencias vienen a sufrirla los que no tienen responsabilidad ninguna o son ajenos a la cuestión, los pobres jubilados.

Entendemos, por tanto, que la resolución tomada por la junta de jubilaciones, es inconsulta. Si el Consejo adeuda a la caja la cantidad mencionada, iníciense las gestiones del caso, las que correspondan, las legales, pero no se condene a no cobrar a los maestros jubilados que son tan jubilados, por lo menos, como los demás. ¿Qué culpa tienen ellos de la deuda del Consejo? ¿Qué responsabilidad pueden tener del desquicio financiero en que yace la provincia? Y sobre todo, ¿qué ley autoriza a la junta de pensiones para establecer distingos o privilegios entre los que por sus servicios prestados tienen derecho a cobrar sus mensualidades.

EL P. E. RETIRA LOS PROYECTOS DE LEY ENVIADOS A LA LEGISLATURA

El acuerdo de ministros — El mensaje a la legislatura

Mientras se venía anunciando que el ejecutivo provincial daba los últimos toques al presupuesto del año 1921, a fin de elevarlo a la legislatura para su aprobación, conjuntamente con los otros proyectos enviados por el poder ejecutivo para ser tratados en las sesiones extraordinarias, y mientras por otro lado, los legisladores demócratas persistían en su actitud de no concurrir a la legislatura hasta tanto no fuera enviado el proyecto de presupuesto, haciendo fracasar en consecuencia las sesiones de período extraordinario, surje en cierto modo inesperado, una resolución del poder ejecutivo tomada en acuerdo de ministros y por la que se retiran los proyectos de ley enviados para ser tratados en las sesiones extraordinarias.

Con esta resolución se da por terminada la incidencia pasiva surgida entre los legisladores demócratas y el ejecutivo, desde que el período de sesiones extraordinarias queda clausurado con el retiro de los proyectos del ejecutivo.

Muchas esperanzas que se cifraban en las sanciones legislativas del período extraordinario, se desvanecen de una plumada, entre ellas la del magisterio con sus numerosos meses impagos.

Los anales legislativos anotarán para este año un período en extremo estéril.

El acuerdo de ministros

Santa Fe, septiembre 6 de 1920.— Atento a que las honorables cámara legislativas no han tratado en las actuales sesiones extraordinarias los asuntos incluídos en el decreto de julio 13 último, a excepción del que se refiere a la emisión de títulos de canje de los emitidos por ley del 14 de agosto de 1886, y que fueron sometidos a su consideración en virtud de razones de orden público que hacían urgente su sanción y ciertos sus beneficios para toda la provincia, y considerando: que la mora legislativa esteriliza el actual período de sesiones extraordinarias, a tal punto que su prolongación a nada conduce, que fuere el obstaculizar el normal desenvolvimiento de la administración, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1.o— Retírase de la honorable legislatura los proyectos de ley que le fueron remitidos en cumplimiento del decreto de fecha 13 de julio próximo pasado, convocando a sesiones extraordinarias.

Art. 2.o— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Firmado: Mosca.— A. G. Antille. M. R. Candioti. Mateo Quijano.

El mensaje a la legislatura

Santa Fe, septiembre 6 de 1920.—A la honorable legislatura de la provincia.—Sala de sesiones.

Las razones que tuvo el poder ejecutivo para convocar a la honorable legislatura a sesiones extraordinarias, fueron expuestas en el mensaje de fecha 13 de julio próximo pasado. Eran de orden constitucional, y atendían al crédito, a la economía y a los servicios públicos. Fundamentaban varios proyectos de real importancia y se invocaban reclamando de V. H. la mayor consideración.

Ellas no han sido atendidas. Así lo evidencia el hecho de que durante el espacio comprendido por un mes y medio de sesiones, sólo se trató un proyecto de los incluídos en la convocatoria.

El poder ejecutivo lamenta la falta de concurrencia legislativa, por cuanto afecta intereses sociales que deben merecer honda preocupación y celo patriótico.

Y cumple a su honradez en no mantener por más tiempo la manifiesta esterilidad del actual período de sesiones, acompañando el decreto que hace efectivo el retiro de los asuntos que debieran considerarse en él.

Dios guarde a V. H.—Firmado:— Mosca. A. G. Antille.

FEDERACION UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la M. D. de la Federación Universitaria a una reunión que se celebrará hoy a las 18 horas en el local de la Facultad de Derecho para tratar asunto de importancia. Se les ruega puntual asistencia.

——oo()oo——

LO DE SIEMPRE

Es proverbial la morosidad que se usa por el gobierno de la nación para resolver los asuntos que interesan a los territorios y provincias.

Los expedientes en la Casa Rosada marchan a paso de buey, y eso, cuando marchan. Así no es extraño que los pobladores de las colonias formadas en los territorios, se quejen por no poder obtener sus correspondientes títulos de propiedad, no obstante haber cumplido con la ley de colonización oficial.

La gente de oficina suele carecer del sentido real de las cosas del campo, y poco se preocupa de atender a quienes viven en pleno desierto, a veces, haciendo producir la tierra.

Lo que no es óbice, para que en mensajes e informes oficiales se hable muy señorialmente de la protección que se presta a los hombres de labor y se ponga por las nubes nuestros esfuerzos para acrecentar la riqueza del país.

No en vano la gente del campo sonríe socarronamente cuando se les habla de nuestros gobernantes, o aspirantes a tales.

——oo()oo——

ESCASEZ DE POLICÍA EN SANTA ROSA

Nos escriben de aquella laboriosa población de la costa, haciendo notar la escasez de policía que hay allí para cuidar un distrito tan extenso, al extremo de no haber un solo agente en las colonias "Los Zapallos" e "Iturraspe", donde existe bastante población, y los robos se suceden con harta frecuencia.

La comisaría del distrito, no puede tampoco hacer más de lo que hace, pues demasiada labor tiene ya con ejercer una buena vigilancia en Santa Rosa mismo, donde se aglomeran las peonadas de la campaña y el alcohol hace estragos.

Sería conveniente que la jefatura de Garay colocara destacamentos en las dos colonias mencionadas, para evitar los robos y cuatrerías que ocurren por allí.

MOVIMIENTO POLITICO

EL PARTIDO RADICAL CONVOCA A LA CONVENCION PROVINCIAL PAR EL 11

En la última sesión que celebrara la Junta de Gobierno del partido radical en Rosario se resolvió convocar a la convención provincial del partido para el 11 del corriene a las catorce, la que se reunirá en Santa Fe a fin de sancionar el programa plataforma con que el partido se presentará a las elecciones de constituyentes.

Se nombraron miembros de la junta electoral de la circunscripción norte a los señores: Dr. Isaac Francioni, Héctor S. López, Manuel J. Menchaca, Luis Urdániz, D. Frugoni Zabala y señores Orlando Lavagnino, Juan Bullo, Julio E. Racine y Eugenio Alemán.

La Junta de Gobierno, resolvió por último encargar a los doctores Isaac Francioni, Emilio Cardarelli, D. Frugoni Zabala y señor Fernando Centeno, para que establezcan las bases de la plataforma del partido y redacten un manifiesto.

Proclamación radical de candidatos a constituyentes por Las Colonias

Reunido el comité departamental de Las Colonias en Esperanza, a fin de proclamar los candidatos a diputados constituyentes por el departamento, resultaron electos por mayoría, los doctores Armando G. Antille, Leandro N. Meiners y señores Ramón López Domínguez y Pío Jacinto Guala.

En Avellaneda se constituye un nuevo partido

Un nuevo partido se ha organizado en Avellaneda a fin de presentarse a las próximas elecciones de constituyentes para la reforma de la Constitución y que se llamará "Unión electoral de Avellaneda".

El consejo directivo lo componen los siguientes miembros: Emilio Beltrame, Antonio Bressan, Juan Marchetti, Humberto Vinli, Agustín Pividori, Angel Paduan, Juan Biassioli, Francisco Firpo, Antonio Goy y Francisco Vicentín.

El presidente del consejo es el señor Emilio Beltrame.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Ayer el poder ejecutivo nacional suscribió algunos nombramientos de profesores para la facultad de derecho. Así nos lo comunica nuestro corresponsal en forma lacónica y sin especificar las cátedras de los mismos, en el siguiente telegrama:

Buenos Aires, septiembre 6. — El poder ejecutivo ha suscrito el nombramiento de nuevos profesores para la facultad de derecho de ésa, en las siguientes personas: doctores Luna, de la Motta, Capparelli, Razori, Pantasso, Martínez, Sagarna, Piedrabuena, Frederich y señores López Pellegrin y Vigo.

——oo()oo——

POR EL BUEN CAMINO

La Federación Agraria de Chabas ha citado a sus afiliados de esa sección para constituir una cooperativa.

Es una buena iniciativa y un medio perfectamente apropiado para llegar a los fines que se proponen los trabajadores rurales al agremiarse para defender sus intereses en todas las formas que les sea posible.

El cooperativismo, tan poco desarrollado entre nosotros, según la estadística nacional — aunque consideramos equivocado el dato publicado,—está llamado a modificar la situación del colono en parte muy principal y por consiguiente, a subsanar los males que hoy castigan a los arrendatarios de campo.

La reunión de Chabas ha de tener éxito, como lo tienen las buenas iniciativas cuando se pone a su servicio energía y perseverancia.

LA ACAPARACIÓN DE HUEVOS

Con destino a Inglaterra han sido exportados de nuestro país un millón trescientos sesenta y ocho mil huevos

Pues, señor, los acaparadores son irreductibles. Cuando se les hace difícil la acaparación de un artículo, se encaran con otro, cuyas ganancias no desmerecen a las que obtenían con el primero. ¿Qué queda ya que no haya sido acaparado o que no sea susceptible de serlo por los medios que los acaparadores tienen puestos en práctica? Nada. Hasta los huevos ya lo han sido. El primero del mes en que estamos, fueron depositados en las bodegas de dos buques, surtos en el puerto de la capital federal y que luego soltaron las amarras y se pusieron rumbo a Inglaterra, un millón trescientos sesenta y ocho mil huevos. ¡Una friolera!

La acaparación ha sido descubierta; pero, ¿qué hacer? Mientras el mecanismo legislativo que persiga a los truts, no sea montado, tendremos que sufrir el azote, quieras que no quieras. Y después, quién sabe.

Estamos en el período crítico del año en que las gallinas ponen más huevos. Y a medida que los ponen, van siendo comprados y acaparados para la exportación. En los mercados del país escasean, como escasean otros artículos. La docena se vende en Buenos Aires a un peso o a cerca de un peso. Los entendidos en la materia dicen que si la exportación de huevos continúa como hasta aquí, dentro de algunos meses será vendida la docena a dos pesos y los comerá quién pueda.

Se dice y es probable que así sea, que de los países europeos hay en el nuestro un gran número de comisionistas con el encargo de comprar productos indistintos, acapararlos y exportarlos después. No es difícil que así sea. Y si lo es, los comisionistas extranjeros buscarán la manera de burlar las leyes que se dicten en contra de la acaparación y de la especulación. Las compras de los artículos de primera necesidad, como los huevos, por ejemplo, pueden ser efectuadas por pequeñas partidas y por pequeñas partidas ser embarcadas.

La ley que persiga a los trusts, como no lleve su acción a las exportaciones que se hagan, será burlada fácilmente. Porque ya no se trata de los acaparadores propiamente dichos, sino de comisionistas que con capitales a su disposición o trabajando simplemente, como intermediarios, compran a los productores y conducen los productos comprados a los puertos de embarque. El caso que presenta esta manera más o menos discreta de trabajar, es más complejo de lo que a simple vista parece.

En Europa hay escasez de todo y de Europa vienen a nuestro país comerciantes de todos los matices, sin otro propósito que el de comprarnos, en nuestro propio perjuicio, lo que allí hace falta. He aquí un hecho que los constituyentes argentinos no pudieron prever. El comercio libre en épocas de calamidad como las que vive el mundo, es un gran peligro. Y de acuerdo con la libertad de comercio que nuestra constitución consagra, se nos despoja de nuestros productos más indispensables, haciéndonos participar de un orden de cosas y de una carestía que no hemos ayudado a crear ni directa ni indirectamente. En Europa está, pésenos a todos, las dirección del mundo. De allí nos viene el gobierno cultural, político y económico. Y si para librarnos de ciertas influencias, como las de la carestía, perseguimos o tratamos de perseguir la acaparación y la especulación, a Europa no les faltan medios para burlar nuestras resoluciones. Esto de los comisionistas lo revela claramente. Y la acaparación y la exportación de los huevos, también.

¿Qué puede hacerse para que no seamos despojados de la parte que a nuestro consumo corresponde, a pesar de no permitir la acaparación y a pesar de que se obligue a los altos comerciantes a que cada quince días notifiquen la existencia de productos que obren en su poder? Los comisionistas compran o pueden comprar por partidas pequeñas y exportar en este orden, resultando al cabo el mismo hecho acaparativo que la ley trata de combatir.

EL GOBIERNO COMPRA UNA NUEVA PARTIDA DE AZÚCAR

Habiendo el gobierno de la nación acordado al de la provincia una nueva partida de azúcar Pilé, 500 toneladas, ayer por el ministerio de hacienda de la provincia se ordenó depositar en el Banco de la Nación, la cantidad de 205.000, importe de la partida de azúcar que dentro de breve se pondrá en venta en nuestra ciudad.

Las municipalidades y comisiones de fomento de la campaña que desearan adquirir azúcar deben apresurarse a efectuar los pedidos.

DOS SUCESOS MISTERIOSOS

Hemos informado en sus respectivas oportunidades sobre dos sucesos ocurridos en Reconquista, ninguno de los cuales ha sido aclarado hasta ahora. Nos referimos al ataque de q' fué víctima un comisario, recibiendo un balazo desde la oscuridad, que le atravesó el cuerpo.

Poco después fué desvalijada una joyería, robándose alhajas por valor de doce mil pesos, aproximadamente.

Uno y otro hecho delictuoso han quedado en el mayor misterio.

Se dijo que a raíz del robo se habían detenido algunos individuos sospechosos, pero hasta ahora la jefatura no ha remitido a nadie.

¿Andará Arsenio Lupín por Reconquista?

——oo()oo——

ATENTADO AL F. C. C. NORTE

A inmediaciones de Guadalupe descarriló un tren de carga por haber sido aflojada la vía —Detalles del hecho

En nuestra edición anterior adelantamos la noticia sobre el descarrilamiento de un tren de carga del ferrocarril Central Norte. Hoy, mejor informados, hacemos crónica de dicho accidente producido a causa de que las vías fueron aflojadas por manos criminales.

El tren 509

Salió de esta capital para el norte el tren de carga número 500, la noche del día sábado último, llevando buen número de vagones cargados con diferentes clases de artículos.

La máquina que conducía a este tren era la número 511, siendo el maquinista Lucio Lehmann y guarda Fernando Sosa. La marcha se efectuó sin ninguna novedad, cuando los conductores de dicho tren, al llegar al kilómetro 7, fueron violentamente sacudidos a consecuencia de que se acababa de producir el

Descarrilamiento

Eran las 0.50 horas del día domingo 5 del corriente. La locomotora había descarrilado tumbándose el tender y quedando semitumbados tres vagones cubiertos y una plataforma y otra descarrilada. Los vagones estaban cargados con fierros, alambres y rieles.

Pocos momentos después se constató que se había producido el descarrilamiento a causa de que una mano criminal había aflojado tres bulones de un par de eclisa del riel izquierdo y [illegible] tirafondos de ambos lados, desviándose completamente el riel y destrozando 72 metros de desvío.

En el lugar del descarrilamiento existe una alcantarilla que es donde cayó el tender de la máquina.

El aviso a la superintendencia

Inmediatamente que la superintendencia de tráfico del Central Norte tuvo aviso del accidente y constatado que fué que se trataba de un atentado criminal, formuló la denuncia respectiva ante la comisaría de policía de Guadalupe.

Fué necesario durante el día de anteayer suspender la salida de trenes de carga y efectuar trasbordo de los de pasajeros, mientras se trabajaba para dejar expedita la vía, lo que se consiguió el día domingo por medio de una desviación de la misma.

Hasta ayer se trabajaba en el lugar del accidente con el tren de auxilio y elementos necesarios para levantar el tender de la máquina caído en la alcantarilla.

Los daños ocasionados

Según nos informan, los daños ocasionados por el atentado son de mucha consideración, no pudiéndose estimar por el momento, puesto que ha sido destrozada la mercadería que condu-

...cian tres vagones, sufriendo desperfectos la máquina y vagones.

El tren de pasajeros

Puede decirse que gracias a una casualidad, se ha evitado una gran catástrofe, puesto que antes del tren de carga debía pasar el de pasajeros, lo que no se hizo porque éste venía atrasado.

Intervención policial

La policía de esta capital ha iniciado las averiguaciones necesarias para identificar a los autores de este atentado.

A última hora se nos dice que hay tres detenidos en averiguación.

Los conductores del tren resultaron con pequeñas lesiones.

LA HUELGA ESTUDIANTIL

EL DESARROLLO DEL CONFLICTO

Ayer tarde reuniéronse en el local de la Biblioteca Cosmopolita los alumnos de la Escuela Industrial y numerosos padres de los mismos a fin de dar a conocer los móviles del movimiento.

Hicieron uso de la palabra los estudiantes Comín, Arnan, Gruifeld, Marcelo, Campana y Ballerini en representación éste de los estudiantes del Colegio Nacional.

Los padres de los alumnos, resolvieron adherirse al movimiento iniciado por aquéllos y a tal efecto redactarán un manifiesto que publicaremos mañana.

Hoy partirá para Buenos Aires y La Plata, una delegación de estudiantes a fin de hacer las correspondientes gestiones para que se restablezcan las becas suprimidas y solicitar el apoyo de los demás compañeros. Para Rosario partirá también otra delegación de estudiantes con el fin de solicitar la solidaridad de los compañeros de ésa.

LA PRÓXIMA EXPOSICIÓN RURAL

Prosiguen los preparativos — Las inscripciones — Habilitación de nuevos locales

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe prosigue activamente los preparativos para el torneo ganadero, agrícola e industrial que se inaugurará el 2 de octubre próximo en esta capital.

—En vista de que los locales están completamente agotados por el gran número de productos que concurrirán a la exposición, la Sociedad Rural ha habilitado muchos más con el fin de poder atender los pedidos que recibe diariamente.

—En el presente año las inscripciones han superado en mucho a las habidas en años anteriores. He aquí el número de los inscriptos:

Animales bovinos a galpón y palenque, 228; bovinos a corral, 1.140; equinos a galpón, 54; equinos a corral, 60; ovinos, 184; caprinos, 7; porcinos, 67; conejos, 10; perros, 10; tríos de aves, 120.

LA VIGILANCIA POLICIAL

En algunos barrios de la ciudad se deja sentir la falta de vigilancia policial, lo que favorece la acción de los rateros y da lugar a que muchas veces los delitos que se producen queden impunes.

Nos dicen algunos vecinos del barrio El Campito, que ahí es necesario que la policía redoble la vigilancia a fin de evitar los desórdenes y otros hechos que se suceden, en los cuales, la policía es casi siempre la última en tener conocimiento.

En el norte también ocurre lo mismo. Creemos entonces que los vecinos tienen razón y que se debe tener en cuenta lo que manifiestan.

DONACIÓN AL HOSPITAL ITURRASPE

La sociedad anónima La Productora Argentina, ha donado al Hospital J. B. Iturraspe, 40 plantas y un cajón de botellas de miel.

Esta donación ha sido muy agradecida por la dirección del establecimiento benéfico nombrado.

UNA AMENAZA

Ha regresado a Tucumán la comisión de azucareros que fué a Buenos Aires con el objeto de gestionar ante el senado el rechazo del proyecto del ejecutivo nacional y asegura que tienen la palabra de los senadores en el sentido de apoyarlos en sus gestiones.

Quiere decir, que si los azucareros consiguen su objeto, volveremos a tener nuevamente el azúcar en poder de los acaparadores y el pueblo la pagará a precio de oro, como la pagó hasta hace muy poco.

Los viejos elementos de los gobiernos pasados que aún vegetan en el senado nacional como baluarte del capitalismo, están resultando para el pueblo sus verdaderos enemigos, y la mejor justificación de lo que ha sostenido el presidente en sus mensajes de corte dictatorial, si se quiere, pero necesarios, ajustados a la verdad.

Justo es que defiendan los azucareros sus intereses, pero no que perjudiquen al consumidor como resultaría si triunfaran en sus pretensiones, que son una verdadera amenaza, digna de tenerse en cuenta.

DEUDA INTERNA DE LA PROVINCIA

Se depositan los fondos para abonarla

Ayer por la mañana el ministro de hacienda de la provincia ordenó a la tesorería general deposite en el Banco Provincial de Santa Fe, en esta capital, de la recaudación del papel sellado, las siguientes cantidades correspondientes a agosto 20 de 1920, pesos 24.811; a septiembre 6, $ 31.101, lo que hacen un total de $ 55.912, depósitos que están listos para abonar los servicios de interés y amortización de los títulos de la deuda interna de la provincia, ley 2003.

Estos depósitos se harán quincenalmente en el Banco Provincial en una cuenta especial denominada "Deuda interna de la provincia de Santa Fe".

CONGRESO DE LA HABITACION

TEMAS QUE SE TRATARAN

Anteayer se inauguraron las sesiones del congreso de la habitación, con asistencia de los delegados de numerosas instituciones científicas y universitarias adheridas al mismo, como también de las provincias.

La iniciativa corresponde al Museo Social Argentino de la capital federal.

Acerca de su inauguración, nos comunica lo siguiente nuestro corresponsal:

Buenos Aires, septiembre 5.—Verificóse la inauguración oficial del congreso de la habitación, organizado por el Museo Social Argentino.

Hicieron uso de la palabra el intendente municipal doctor Cantilo y los doctores Cafferata y Ruiz Guiñazú.

Los temas que se se tratarán en el congreso, son los siguientes:

Sección Legislación. — Medidas legislativas y administrativas necesarias para imponer una nueva política respecto de los deberes del Estado, de las provincias y de las municipalidades para resolver la crisis de la habitación; reformas de la legislación de fondo y procesal en lo atingente a la habitación. Registros de arrendamientos y tarifas de alquileres locales sujetos a inspección.

Sección Económica. — Medidas financieras más convenientes para facilitar préstamos de construcciones; reformas del régimen sucesorio para salvaguardar la pequeña propiedad; combinación con el seguro de vida; sistema para convertir a los obreros y empleados en propietarios; programa mínimo de condiciones necesarias a la habitación a fin de asegurar a la familia su pleno y feliz desarrollo; reforma del régimen fiscal acerca de la habitación.

Sección construcción. — Sistemas de construcción y empleo de nuevos materiales; casas individuales, colectivas, ciudades jardines. Estilos y distribución; higiene y servicios sanitarios; mejoras de las habitaciones rurales.

Sección Municipalismo y Estadística. — Reglamentación de la extensión de las ciudades; espacios libres, barrios fabriles; medios de comunicación; resultados estadísticos de los últimos veinte años, sobre la vivienda urbana y rural.

Sección de Acción Social. — Acción oficial de las comunas, provincias y de la nación; acción privada, individual y colectiva.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

LOS OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD Y ROSARIO — ECOS DE UN SINIESTRO

La dirección general de estadística de la provincia ha recibido ayer todos los documentos que se relacionan con los accidentes del trabajo ocurridos en las últimas 24 horas a los obreros Pedro Villalba, Elías Pilipotti, Angel Martín y Lázaro Corte, producidos en la fábrica de cerveza "Schlau"; Pedro Yezzi, Sebastián Yebo y Silvestre Andino, obreros de la casa Luis Dreyfus y Cía.; Javier García y Antonio Giménez, de la compañía General de Tranvías eléctricos de Rosario, y Luisa De Martín, que trabaja en la casa Fernando Pérez y Cía., habiendo la dirección de estadística adoptado las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley sobre accidentes del trabajo.

—En Rosario, los obreros del ferrocarril Central Argentino, Manuel Sánchez Rodríguez y Jaime Pianella, han sufrido accidentes como, también Gloria Argital, de la casa Granados y Cía.; Luis Stallasi, en el taller mecánico de Kurt y Richeler; y Roslen Esser, en la refinería Argentina.

—De Villa Guillermina, comunicó la administración de La Forestal que han sufrido accidentes los obreros Fernando Pedrozzo y Justo Sánchez.

—La compañía de seguros "La Rural", remitió la documentación relacionada con las víctimas del siniestro de la fábrica de pólvora de los señores Luchessi y Rossi.

—La Compañía de seguros "La Americana", remitió informes de las liquidaciones de indemnizaciones que corresponden a las víctimas de la explosión de la fábrica de pólvora ya nombrada.

—"La Nueva Zelandia" remitió los certificados médicos relacionados con accidentes ocurridos a obreros asegurados a esa compañía, y "La Inmobiliaria" remitió referente a los pagos de seguros a los obreros Sinforoso Villarreal, Jorge Pando, David Castellanos, y Ramón Moyano.

—En el registro de inscripciones de la dirección general de estadística, se inscribieron libros de obreros para sueldos y jornales, al constructor Antonio Oloarte, establecido en esta capital.

POLICIALES

ECOS DE UN CRIMEN — CONDENA DE PEDRO FLEITAS

El juez del crimen, doctor Difiori, falló ayer el proceso seguido contra Pedro Fleitas, procesado por homicidio en la persona de Ignacio Torres, condenándolo a 13 años de presidio.

El hecho ocurrió en diciembre del año 1918, en Villa Guillermina, departamento General Obligado, en un baile. Se produjo un cambio de palabras entre Fleitas y Torres a causa, según lo expresan las diligencias sumarias, de que Torres rióse de Fleitas diciendo que "andaba ligando con Guillermina Ojeda".

Terminado el baile, ambos salieron a la vía pública teniendo un fuerte cambio de palabras, tras lo cual sonaron cuatro tiros de arma de fuego.

En los considerandos, el juez al fallar el proceso, declara que Fleitas dió muerte a Torres para vengar la broma que le diera en el baile.

ROBO DE LEÑA EN EL F. C. S. F.

La policía de Kilómetro 2 instruye sumario a raíz de una denuncia formulada por la empresa del F. C. Santa Fe que manifiesta habérsele robado una cantidad de leña en Kilómetro 4.

LOS DELITOS EN EL NORTE — ASESINATO DE UN AGENTE DE POLICIA

La jefatura de policía del departamento General Obligado comunicó ayer al señor juez de instrucción en turno que en el paraje denominado "Isla Solares", cerca de Paso Cañete, fué asesinado el agente de policía Martín Duarte, quien fué encontrado en un camino acribillado a puñaladas y balazos.

El crimen se presenta rodeado del mayor misterio, habiendo la jefatura ya nombrada iniciado las averiguaciones necesarias.

MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS — UN DETENIDO

La policía de Sastre ha procedido a la detención de Fermín Almonacid, acusado de malversación de caudales públicos.

De este hecho se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Los vecinos de San Cristóbal, don Alejandro Rod y doctor Julio César Cabal denunciaron a la policía de aquel departamento que personas desconocidas habían cortado los alambrados de sus establecimientos.

En averiguación fué detenido Alejandro Ruiz.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Nuevo Torino

Fiestas patronales — Programa de festejos

Setiembre 6. — La comisión de vecinos nombrada al efecto de realizar los días 7, 8 y 9 del mes en curso las fiestas patronales en esta localidad, ha confeccionado el siguiente programa:

Día 7: Embanderamiento general.

A la entrada del sol, disparo de bombas.

Día 8: A la salida del sol, salva de 101 cañonazos.

A las 10, solemne función religiosa con misa cantada por el Rdo. Padre Víctor González.

A las 11, procesión alrededor de la plaza, acompañada de la banda de música de Rafaela.

A las 14, juegos populares.

A las 14.30, grandes bailes populares en los espaciosos salones de los señores José Pietrobón y Adolfo Mathieu.

A las 20.30, gran iluminación de bombas voladoras.

Día 9: A la salida del sol, salva de 101 cañonazos.

A las 9, misa cantada.

A las 13.30, carrera de sortija a caballo y grandes partidos de bochas con valiosos premios, en la casa del señor José Pietrobón.

A las 14, gran jugada de truco, en casa del señor Sandroni.

A las 20.20, gran iluminación de bombas voladoras.

Sunchales

Concurso de tiro — Cooperativa

Setiembre 6. — Próximamente, tendrá lugar en esta localidad un gran concurso de tiro con valiosos premios, en el que tomarán parte numerosas instituciones de nuestra provincia y de otras circunvecinas.

Sabemos de fuente fidedigna, que se están haciendo gestiones para instalar una cooperativa de consumo, netamente obrera, y que los trabajos están adelantados en ese sentido.

A medida que haya novedades a este respecto, las comunicaremos a nuestros lectores.

Mariano Saavedra

El azúcar ofrecido — Remates ferias— Varias

Setiembre 6 — El azúcar oficial, que hace unos días se expendió la primera remesa en esta colonia, ha sido adjudicado en su mayoría a personas pudientes, teniendo la gente pobre que pagar a un peso y 1.10 el kilo; y lo más original es que, entre los que han retirado azúcar con los vales que expende la comisión de fomento, son comerciantes que están vendiendo el azúcar referido al precio de $ 1 y 1.10 el kilo. Huelgan comentarios al respecto.

—La acreditada firma de Salaberry y Berecteche realizará el domingo 15 del corriente, en sus amplias instalaciones, el 3.o gran remate feria; con el concurso de los establecimientos de la región.

—Se hace sentir la sequía, pues las sementeras de trigo y lino como así los campos de pastoreo, están sufriendo sus consecuencias.

San Justo

Comisión de fomento — Usina eléctrica—Varias

La comisión de fomento local bajo la presidencia del señor Félix Canavesio, ha dispuesto el arreglo de los caminos que dan acceso al pueblo, en vista de que las anteriores comisiones se han preocupado muy poco a este respecto.

—Está en vías de solucionarse el conflicto pendiente con el señor Droz, empresario de la usina eléctrica.

—Para el mes de octubre próximo, se inaugurarán los remates ferias de la firma Angel Vélaz y Cía., activándose los trabajos de instalación que prometen reunir muchas comodidades.

—Los señores Costa Hnos. y Cía., han sido nombrados representantes de la compañía argentina de aviación para la venta de aeroplanos, la cual posee los aparatos más modernos como ser Breguet, Morane, Potez y Spad. Con este motivo, han abierto un registro de inscripción para los aspirantes a la aviación, que queda en la calle Iriondo, esquina Independencia. Para los vuelos de ensayo cobrará el piloto, que la compañía enviará una vez que se haya conseguido una inscripción de 30 personas, el precio de 30 pesos por vuelo, y el cual, efectuará a la vez vuelos de paseo.

Esta noticia que es novedosa para San Justo, ha causado excelente impresión en el vecindario, y principalmente en los aspirantes, como igualmente en los pueblos circunvecinos porque la aviación es casi desconocida para los habitantes de esta región.

En el registro de inscripción de los señores Costa Hnos. y Cía., hay ya algunos aspirantes inscriptos.

Noticias que llegan, me hacen saber que varios aspirantes de algunos pueblos vecinos vendrán a inscribirse en el registro abierto para tal fin, y no hay duda que dentro de poco tiempo ha de haber en esta región varios aeroplanos de propiedad particular.

Los mismos señores Costa Hnos y Cía., han sido nombrados representantes de la Compañía Franco Argentina, una de las compañías más poderosas por su capital invertido, la cual, se especializa contra accidentes y seguros rurales. Los representantes aludidos, como se ve, se van iniciando con buen éxito.

Con el fin de favorecer al vecindario, esta misma casa comercial, recibirá una importante partida de azúcar oficial del gobierno, que seguirá vendiendo al precio de 0.50 centavos el kilo. Las importantes casas comerciales de los señores Máximo Comerón y Marinelli, siguen vendiendo también el azúcar a $ 0.50 el kilo. Con este motivo la clientela es numerosa.

—El tiempo sigue nublado. Los campos de pastoreo comienzan a resentirse por la falta de agua.

—La comisión directiva del Centro Cosmopolita, presidida por el activo y entusiasta socio señor Víctor Valguero, realizará el 5 del corriente un te danzante. Con tal motivo, reina gran animación entre las familias de los socios.

Coronda

Ultimo balance de la comisión pro templo

Setiembre 6. — Damos a continuación el último balance de caja, presentado por la comisión pro templo de esta localidad.

Helo aquí:

Donaciones recibidas después del 30 de noviembre de 1918.—Diciembre 30, del doctor Oscar Fontanarrosa, $ 50; enero 13 de 1919, del señor Vicente Cocurullo, $ 50; del señor Eduardo Sánchez, $ 5.

Contribución de la Congregación Hijas de María, para terminar la obra del piso del templo, $ 400; de la señora Mercedes S. de González, $ 5; de las señoras de Brussa y Cariguano, 10 pesos.

Setiembre 30 de 1919: de la Sociedad de Beneficencia, por intermedio de la señora Rosa Melo de Jiménez, como producido de la kermesse efectuada el mismo día, $ 135.40. Total, $ 655.40.

Inversión:

Febrero 3 de 1919: pagado a José Mai, fábrica de mosaicos (recibo número 11), $ 300; comisión de giro bancario, 0.50 cts.

Febrero 5: pagado al F. C. Santa Fe, flete de la última remesa de mosaico y cuatro carradas arena, (recibo N.o 12), $ 18.50.

Febrero 5: a Antonio González, por mano de obra, colocación del piso hasta el altar del crucificado (recibo N.o 13), $ 78; pagado a José L. Berra por su factura de cal y portland, $ 36.50 (recibo N.o 14); pagado a C. Alarcón, por dos carradas arena y acarreo de mosaico, $ 5.70 (recibo N.o 15), a Antonio González por el saldo de su cuenta por colocación del piso, desde el altar del Crucificado hasta la puerta de entrada (recibo N.o 16), $ 65; pagado a Juan B. Majó por 7 metros y medio galón de plata para el manto de la Dolorosa, y guía del cajón con la imagen retocada, $ 16.

Julio 24: pagado a José L. Berra por su factura de 170 kilos cal y 60 kilos portland, (recibo N.o 18), pesos 34.60.

Octubre 2 de 1919: pagado a José Mai, fábrica de mosaicos, su cuenta, $ 100; comisión de cheque, $ 0.50. (1). Total, $ 655.40.

Carlota Garrido de la Peña, presidenta; Carlota Sandoz de Bonazzola, tesorera. Coronda, setiembre 3 de 1920.

(1) Todos los recibos y comprobantes de los balances publicados, existen en el archivo de la C. Pro Templo, a disposición del que deseara controlarlos.

María Luisa

Fiesta de Santa Rosa — Viajeros — Sociedad de baile

Setiembre 6 — Sumamente lucida resultó la fiesta de Santa Rosa, llevada a cabo en la casa de los señores Rinaldi y Stello. Tanto a las carreras como a los bailes de la tarde y noche, concurrieron numerosas familias de ésta y de las colonias circunvecinas. A las 20 horas dió comienzo el baile, terminándose a las 4 de la mañana. Entre las familias que asistieron, notamos las siguientes:

Corradi, Galetto, Paletto, Cavallo, Gerosa, Giorgis, Schreiber, Soltermann, A. Demonte, Morales, Eusebio, Chiodini, Córdoba, Schneider, Margaria, Petit, E. Strada, Vda. Strada, Giorsino, Franco, D. Grillo, Longoni, Pérez, Escudero, Fassi, Cristoni, J. Pairotti, Bogn, P. Galetto, Peralta, Arber, Weppler, Trosero, Chinni, Busto, Schwoda, Melgratti, J. Milesi, A. Milesi, Méynet, Rinaldi, Stello, Pedrini y otras.

Pocas veces se han visto tan concurridas las fiestas aludidas.

El orden fué muy bien atendido por el comisario señor Francisco Milesi, quien merece elogio.

—De Rosario, el señor Eduardo Neumann.

—Se está formando una sociedad entre varios jóvenes de la localidad para dar un baile cada mes en el salón de los señores Rinaldi y Stello, quienes desde ya lo pusieron a disposición de aquéllos. Dado el entusiasmo que reina entre los organizadores, creemos deba dar buen resultado tal proyecto.

SOLICITADA

Pilar, agosto 25 de 1920. — Señor doctor Tomás Lépore. Pte.

Mi distinguido doctor:

Quiero por la presente significarle todo mi agradecimiento, por la atención, rapidez, competencia y feliz resultado con que me operara de la enfermedad que me aquejaba hacía tanto tiempo y que hizo indispensable su intervención como cirujano.

Procediendo en esa forma, atendiendo sus clientes con la gentileza y consideración con que ha procedido Vd. conmigo y obteniendo tan óptimos resultados, como el obtenido conmigo, dado el estado avanzado de mi enfermedad, ha de merecer Vd de los vecinos de esta colonia y sus inmediaciones, toda la ayuda a que es acreedor por su conducta y conocimientos.

Con esta manifestación, pues, me complazco en saludarle con mi mayor consideración. — Julio Chemés.

15018 v 7 9

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco Santa Fe.

Los planos y pliego de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de la casa central y sucursal Santa Fe.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la gerencia de la casa central, calle Rivadavia N.o 363 o en la sucursal Santa Fe, antes de las 15 horas del día 30 del corriente, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal Santa Fe debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 1.o de septiembre de 1920. — **Los gerentes.**

15014 v 30 9

Aviso de licitación

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días para la publicación oficial de ordenanzas, decretos, estados numéricos, avisos, etc., que la intendencia municipal destine para ello, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que podrá consultarse en la secretaría general todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Santa Fe, agosto 26 de 1920.

14983 v 15 9

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal DE SANTA FE

Sorteo del 9 de Setiembre de 1920

PREMIO MAYOR.	$ 25.000	Precio del quinto	$ 1
Precio del billete	" 5	Comisión a los agentes	15 %

Los agencieros que compren hasta 600 billetes, podrán devolver el 15 por ciento.

Los que lleven hasta 1000, el 20 por ciento, y más de 1001, el 25 por ciento.

Por informes y billetes, diríjase al señor presidente de la administración de la Caja.